

# LAS CIUDADES DE ESPAÑOLES EN LA PROVINCIA DE CUMANÁ DURANTE EL GOBIERNO DE ESPINOSA DE LOS MONTEROS<sup>1</sup>

The cities of Spanish in the county of Cumaná during the government of Espinosa de los Monteros

MIGUEL MOLINA MARTÍNEZ \*

Aceptado: 5-11-01.

BIBLID [0210-9611(2001); 28; 337-356]

## RESUMEN

Utilizando como fuente los padrones y matrículas de población realizados por el gobernador Espinosa de los Monteros durante su visita a la provincia de Cumaná, este artículo estudia los modelos de asentamiento de las siguientes ciudades de españoles: Cumanacoa, Cariaco, Campano, Río Caribes y Araya. Dicha visita posee un gran valor histórico por su riqueza informativa y por ser un documento fundamental para el conocimiento de la situación demográfica de Cumaná en tomo al año 1745. En este trabajo se presta atención a la evolución demográfica de la región, estructura familiar, composición y tamaño de los hogares, la posición social y económica de sus pobladores, así como al tipo y número de viviendas.

**Palabras clave:** Espinosa de los Monteros. Cumaná. Siglo XVIII. Demografía. Estructura familiar.

## ABSTRACT

Using as source the censures and population's registrations carried out by the governor Espinosa de los Monteros during their visit for the county of Cumaná, this article studies the models of establishment of the following cities of Spaniards: Cumanacoa, Cariaco, Campano, Río Caribes and Araya. This visit possesses a great historical value for its informative wealth and to be a fundamental document for the knowledge of the demographic situation of Cumaná around the year 1745. In this work attention is paid to the demographic evolution of the region, it structures family, composition and size of the homes, the social and economic position of its residents, as well as the type and number of housings.

**Key words:** Espinosa of the Monteros. Cumaná. 18th century. Demography. Structures family.

\* Dpto. de Historia Moderna y de América. Universidad de Granada.

1. Este trabajo forma parte del Proyecto de Investigación "Venezuela ilustrada: integración económica y transformación del paisaje", financiado por la Dirección General de Investigación del Ministerio de Ciencia y Tecnología, Réf. PB97-0830.

La provincia de Cumaná la integraban seis ciudades de españoles y una veintena de pueblos de indios, unos de doctrina y otros de misión a cargo de los padres capuchinos. Las poblaciones de españoles eran: Cumaná —capital de la provincia—, San Baltasar de los Arias (Cumanacoa), San Felipe de Austria (Cariaco), Campano, Río Caribes y Araya. Como quiera que en otro trabajo ya nos ocupamos de la ciudad de Cumaná<sup>2</sup>, las líneas que siguen tratan de analizar el componente poblacional de las cinco restantes ciudades en torno al año 1745, coincidiendo con el gobierno de Espinosa de los Monteros. Estas ciudades fueron fundadas a lo largo del siglo XVII y su crecimiento fue muy lento. Todavía en la centuria siguiente constituían enclaves bastante aislados debido a la precaria colonización del territorio. Distintas razones históricas habían determinado la naturaleza y ubicación de estos asentamientos. En un principio, fue el control de las pesquerías de perlas<sup>3</sup>; más tarde, motivos estratégicos relacionados con la defensa de Araya; finalmente, el interés económico resultante de los incipientes cultivos de cacao, tabaco y caña de azúcar.

La más antigua, Cumanacoa, se remonta al año 1586, si bien hubo de ser erigida nuevamente en 1637, por Juan Rengel de Serpa, durante el gobierno de Benito Arias Montano<sup>4</sup>; Cariaco surgió entre 1604 y 1606, siendo objeto de varios traslados hasta su ubicación definitiva a orillas del golfo de su mismo nombre<sup>5</sup>; la ciudad de Araya surgió al abrigo de las salinas de aquella península y la necesidad de su defensa a partir de 1623<sup>6</sup>; Campano, en 1645<sup>7</sup>; los datos sobre los orígenes de Río Caribes son imprecisos y se remontan hasta 1647, pero existen noticias acerca de una fundación en 1715 por el capitán Diego de Brito, bajo la advocación de Santa Bárbara<sup>8</sup>.

2. “Aspectos demográficos de Cumaná a mediados del siglo XVIII”, en *IX Congreso Internacional de Historia de América*. Badajoz, 2002, t. I, pp. 235-244.

3. CASTILLO HIDALGO, R., “Asentamiento español y proceso de articulación étnica en Cumaná”, en MARTÍN ACOSTA, E., PARCERO TORRE, C. y SAGARRO GAMAZO, A., *Metodología y nuevas líneas de investigación de la Historia de América*. Burgos, 2001, pp. 15-31.

4. MORON, G., *Historia de Venezuela*. Caracas, 1971, II, p. 365.

5. *Ibidem*, pp. 366-367. Según información de los vecinos más viejos, el pueblo pudo levantarse hacia 1680. Matrícula y padrón de la ciudad de Cariaco. Cariaco, 30 de marzo de 1745. AGI., Santo Domingo, 624.

6. MORON, G., *op. cit.* p. 385.

7. *Ibidem*, p. 368.

8. *Ibidem*, p. 368.

Excepto Cumanacoa, situada en el interior, las restantes ciudades estaban ubicadas en la zona costera, en torno al golfo de Cariaco. Aquella distaba de la capital 10 leguas hacia el sur y estaba emplazada en la parte alta de un fértil valle con aguas abundantes. Más al oeste, a orillas del mar, se ubicaba Campano, en una zona de buen clima y tierras para sembrar toda clase de frutos. Por el contrario, sus caminos eran peligrosos y por ello sus vecinos utilizaban con frecuencia los ríos para viajar de un lugar a otro<sup>9</sup>. Su estabilidad y crecimiento fueron debidos al interés de los hacendados de Cumaná y Margarita por mantener sus explotaciones de cacao y caña<sup>10</sup>. A cinco leguas de Campano, se hallaba Río Caribes, en un territorio insano y poco fértil; su era agua era demasiado salobre y las avenidas de los ríos hacían impracticable la comunicación, provocaban desplazamientos de tierras y arruinaban las plantaciones de cacao <sup>n</sup>. Del mismo modo, su consolidación fue debida a la llegada de vecinos de Cumaná y Margarita. Según Diguja, la población de Araya estaba situada a medio tiro de cañón de la fortaleza y la componían los soldados de la guarnición, viudas e hijos<sup>12</sup>.

Las fuentes utilizadas corresponden a los padrones mandados hacer por el gobernador Espinosa de los Monteros y que fueron elaborados por las diferentes autoridades locales a lo largo del año 1745. El de Cumanacoa está firmado por Lorenzo de Araujo (teniente gobernador, justicia mayor, teniente coronel, capitán de guerra y comandante en jefe de las armas de la población) con fecha 20 de febrero; el de Cariaco fue comenzado por José Francisco del Rosal y terminado por el capitán Alonso Romero el 30 de marzo; el bachiller José Francisco García del Aguila, cura, y Gaspar Jerónimo del Rosal, teniente justicia mayor y capitán de guerra, sustituyendo al enfermo Lorenzo Márquez de Valenzuela, subteniente gobernador son los autores del de Campano, que lo firman el 21 de marzo; José Antonio Zavala concluye el 22 de marzo el de Río Caribes; finalmente, el de Araya fue elaborado por

9. Matrícula y padrón de Campano, 21 de marzo de 1745. AGI, Santo Domingo, 624

10. GONZÁLEZ GONZÁLEZ, A., *El oriente venezolano a mediados del siglo XVIII, a través de la visita del gobernador Diguja*. Caracas, 1977, p. 151.

11. Tal es la impresión que recoge José Diguja en sus "Notas para la más pronta comprensión del Mapa general de la Gobernación de Cumaná", 1761. AGI, Caracas, 201, Nota III.

12. *Ibidem*.

Martín González, castellano de la Real Fuerza de Araya, con fecha 3 de agosto<sup>13</sup>.

Aunque todos los padrones responden a un mismo modelo y objetivo (el de conocer el volumen de la población, su organización y gente de armas, además de una clara intencionalidad fiscal y militar), lo cierto es que los resultados finales difieren de un caso a otro. Todos coinciden, desde luego, en señalar el número total de almas e indicar el nombre del cabeza de familia y su cargo, cuando lo tuviera. Asimismo, son precisos a la hora de detallar las propiedades y bienes de cada familia. Por el contrario, el celo de cada informador difiere cuando se trata de indicar el nombre de la esposa, de los hijos o el de los esclavos; incluso en distinguir si se trata de varón o hembra o su edad. En su defecto, hay que señalar que estos padrones no están exentos de errores de cómputo. Particularmente importantes son las imprecisiones contenidas en los censos de Cumanacoa y Cariaco. En estos dos casos el recuento pormenorizado que hemos realizado de la información ha puesto de relieve la inexactitud de los datos totales que el propio autor ofrece<sup>14</sup>.

Los padrones incluidos en la Memoria de gobierno de Espinosa de los Monteros son, sin duda, los más completos y ajustados de cuantos se disponen para la primera mitad de la centuria. La descripción del virrey Villalonga en 1720 ofrece una información excesivamente vaga y generalista<sup>15</sup>. Por su parte, las noticias que ofrecen los obispos de Puerto Rico, fray Sebastián Lorenzo Pizarro y fray Francisco Pérez Lozano, en sendas visitas a Cumaná en 1731 y 1740 no merecen demasiada credibilidad por su cómputo a todas luces elevado, tal como lo confirman los padrones de los años posteriores<sup>16</sup>.

Teniendo en cuenta este pobre panorama, la visita de Espinosa de los Monteros aparece como un documento de enorme interés histórico

13. Todos ellos se localizan en la Memoria de gobierno de Espinosa de los Monteros. AGI, Santo Domingo, 624.

14. En la elaboración del trabajo hemos manejado la información real, obtenida a través de un examen minucioso de los datos aportados, y no la del resumen general que brinda el empadronador. Ello ha sido aún más necesario para poder avanzar en el conocimiento del número casas, familias, número de hijos, estado civil del titular y otros datos que dan cuerpo a la investigación.

15. "Descripción de la provincia de Cumaná que hizo en 20 de noviembre de 1720 el virrey de Santa Fe, Don Jorge de Villalonga", en ARELLANO MORENO, A., *Relaciones geográficas de Venezuela*. Caracas, 1964, pp. 361-367.

16. Los autos de las visitas de ambos obispos pueden consultarse en AGI, Santo Domingo, 576.

y de gran riqueza, puesto que proporciona información precisa sobre el estado civil del poblador, nombre de su esposa, número de hijos, de esclavos e, incluso, cargo que desempeña en la sociedad; además, permite distinguir entre el número de casas y el de familias. En conjunto, brinda al investigador un panorama muy completo y claro de la realidad de aquellas poblaciones. Si a ello se añaden las noticias que incluye sobre los bienes de dichos pobladores, no hay duda del valor e importancia de tal testimonio. Puesto que para la segunda mitad del XVIII es posible disponer ya de sucesivos y detallados padrones de población —los de Mateo Guai (1757), José Diguja (1761), Iñigo Abad (1773), José Antonio Goicoechea (1776), Chávez y Mendoza (1784), etc.—, el de Espinosa de los Monteros constituye un punto de referencia crucial para conocer la situación demográfica en tomo a 1745<sup>17</sup>.

Las propias características de la documentación manejada nos han obligado a un proceso previo de sistematización y tabulación de los datos. Ello ha permitido un mejor análisis estadístico y ha facilitado la comprensión de las diferentes variables utilizadas, tanto desde el punto de vista cualitativo como cuantitativo.

### *DESARROLLO POBLACIONAL*

A pesar de que las ciudades de españoles se levantaron en los parajes más fértiles —las tierras altas del litoral, los valles fluviales o la desembocadura de un río—, su evolución fue lenta y durante mucho tiempo permaneció estancada. Las escasas perspectivas de expansión económica y el condicionante de una geografía irregular actuaron como frenos a una población ya de por sí poco numerosa. Durante el siglo XVII la presencia española en el territorio del oriente venezolano fue muy reducida y precaria. La política misional encomendada a los padres capuchinos a partir de 1657 supuso un cambio de inflexión y permitió una mayor consolidación de los asentamientos hispanos<sup>18</sup>. Sin embargo, fue en el siglo XVIII cuando se produjo la verdadera expansión de aquellas ciudades, alcanzando su mayor ritmo a lo largo de la segunda mitad de la centuria. El padrón de Espinosa de los Monteros de 1745,

17. Una muestra de su valor la proporciona nuestro trabajo sobre la ciudad de Cumaná, citado en la nota 2.

18. BORGES MORAN, P., *Religiosos en Hispanoamérica*. Madrid, 1992, pp. 146-162.

objeto de nuestro estudio, constituye la primera y más precisa referencia a la situación demográfica de los mismos. Las informaciones ofrecidas más tarde por Diguja o Chávez y Mendoza son referentes que nos permiten calibrar el progreso de dichas poblaciones en épocas posteriores.

La gráfica I refleja el número de pobladores en 1745 y el incremento poblacional habido hasta 1761<sup>19</sup>. Con relación a la primera fecha, Cariaco con 716 habitantes era el centro más poblado; le seguían Cumanacoa (685), Campano (526), Río Caribes (366) y Araya (99)<sup>20</sup>. En total, acumulaban una población de 2.392 habitantes. Individualmente, todos ellos estaban muy lejos de la población de la capital, que en esa misma fecha alcanzaba por sí sola 1.163 habitantes. En tiempos de Diguja, la situación presentaba cambios significativos. En primer lugar, es evidente un generalizado incremento poblacional, ya que todos los núcleos sin excepción crecieron. Particularmente llamativo es el caso de Araya que multiplicó sus pobladores por 20<sup>21</sup>; Río Caribes, los triplicó, mientras que Cariaco y Campano casi los duplican. El crecimiento más lento lo protagonizó Cumanacoa con apenas una aportación de 100 individuos. Como consecuencia de ello, Araya pasó a ocupar el primer lugar, desplazando del mismo a Cariaco. En cambio, Cumanacoa, una de las ciudades con mayor tradición y la segunda en cuanto al número de habitantes durante el gobierno de Espinosa de los Monteros, fue relegada a la última posición<sup>22</sup>. En su conjunto la población de estos centros ascendía a 5.289 habitantes. Asimismo, cada uno de ellos seguía estan-

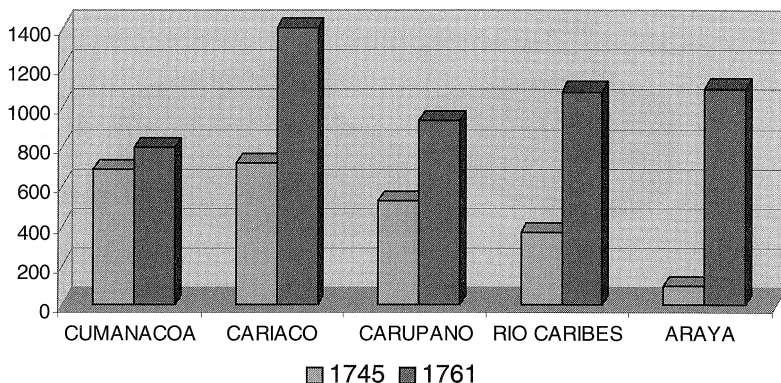
19. Los datos relativos a 1745 han sido extraídos de cada uno de los padrones de estas ciudades, reunidos en la Memoria de Espinosa de los Monteros y los de 1761 de las "Notas..." de José Dibuja, AGI, Santo Domingo, 624 y Caracas, 201, respectivamente. Debe significarse que para el año 1761 existen ciertas diferencias, tanto a la baja como a la alta, con relación a los datos aportados por GONZÁLEZ GONZÁLEZ, Alfonso, *op. cit.*, p. 165.

20. No están incluidos los indios guayqueries establecidos en las proximidades de la ciudad, ya que no pudieron concurrir el día de la visita a causa de la lluvia que cortó las comunicaciones fluviales y terrestres.

21. Debe advertirse que tal incremento fue debido a la inclusión de los indios guayqueries no contabilizados en 1745. En 1763 el castillo de Araya había sido demolido; consecuentemente, también el pueblo desapareció y sus habitantes fueron ubicados en otras poblaciones. Informe de José Diguja a Julián de Arriaga. Cumaná, 15 de diciembre de 1763. AGI. Caracas, 441.

22. Pese a esta circunstancia, Cumanacoa no cesó de crecer y 1799 contaba con 2.300 habitantes y en 1804, 4.200. Cfr. CARROCERA, Fr. Cayetano de, *Memorias para la historia de Cumaná y Nueva Andalucía*. Caracas, 1945, p. 212; DEPONS, F., *Viaje a la parte oriental de tierra firme en la América Meridional*. Caracas, 1960, II, p. 287.

GRÁFICA I  
POBLACIÓN TOTAL, 1745-1761



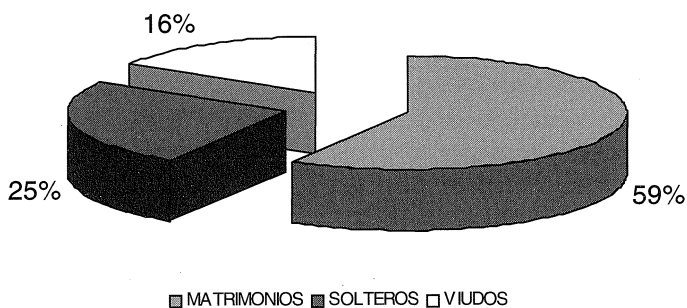
do lejos del censo de Cumaná, que en 1761 ya había superado los 4.300 pobladores.

El conocimiento de la estructura poblacional de las cinco ciudades de españoles es posible gracias a los datos contenidos en sus padrones, especialmente aquellos que se refieren al número de familias, matrimonios, solteros, viudos e hijos. Con relación a otros censos de etapas anteriores, el de Espinosa de los Monteros es el primero que introduce el concepto de “familia”, entendida como una unidad constituida ya sea por un matrimonio, un viudo o una viuda (con hijos o sin ellos, incluidos sirvientes y esclavos), ya sea por solteros. De acuerdo con este criterio, puede afirmarse que todos los núcleos estudiados presentan rasgos semejantes en su tipología familiar; es decir, estaban formados por un mayoritario grupo de matrimonios, al que seguía el de los solteros y los viudos. De un total de 594 unidades familiares, 357 correspondían a matrimonios, mientras que las constituidas por solteros ascendían a 147 y las de las viudas a 99 (Gráfica II).

Tal composición era similar a la de la capital, lo que nos lleva a concluir que el patrón de asentamiento en toda la provincia de Cumaná obedecía a planteamientos idénticos<sup>23</sup>. El incremento de población ya reseñado en el año 1761 tuvo asimismo un fiel reflejo en el número de familias, ya que en esa fecha su cómputo había ascendido hasta 1.048, según Dibuja, y conservaba idéntica estructura.

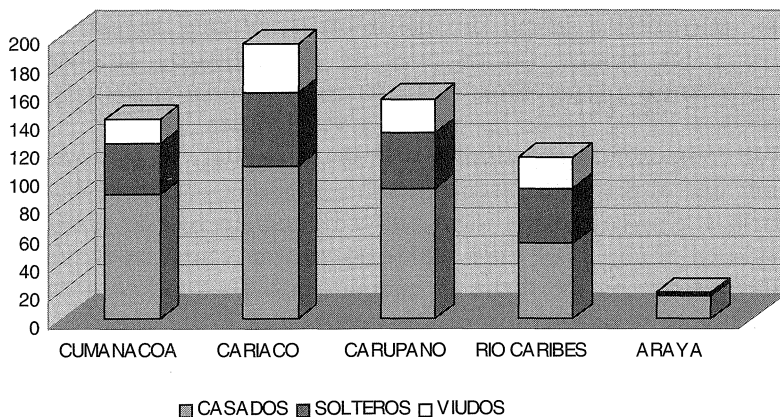
23. MOLINA MARTÍNEZ, M., “Aspectos demográficos de Cumaná...”. *Art cit.*, p. 237.

GRÁFICA II  
ESTRUCTURA FAMILIAR GENERAL



La situación de cada ciudad, aunque respondía al esquema anterior, presentaba rasgos propios. Entre ellos, cabe destacar el hecho de que en Araya la práctica totalidad de su población estaba casada, a excepción de un viudo y un soltero. Sin llegar a tal extremo, el número de matrimonios en Cumanacoa y Campano era elevado frente al de solteros y viudos. En Cariaco y Río Caribes el porcentaje oscilaba entre el 55% y el 46% respectivamente (Gráfica III). El predominio de los matrimonios se explicaría por la naturaleza económica de aquellos asentamientos, basada en la explotación agrícola del territorio y en la que tanto el hombre como la mujer desempeñaban un papel importante.

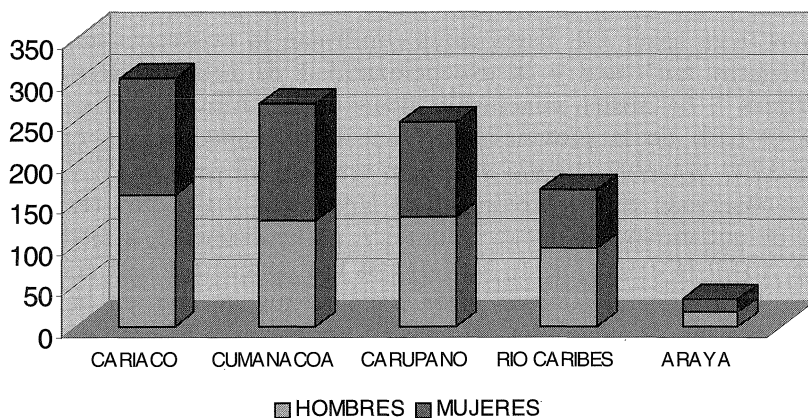
GRÁFICA III  
ESTRUCTURA FAMILIAR SEGÚN CIUDADES





La distribución por sexos es otro rasgo que nos permite caracterizar aquellas sociedades. Los resultados de la investigación ponen de manifiesto un gran equilibrio en el cómputo global, que se decanta hacia una mayor presencia de hombres que de mujeres (Gráfica IV). No se incluyen en esta valoración los hijos ni los esclavos, ya que no todos los censos ofrecen información al respecto. Sólo el de Cariaco hace tal distinción y confirma un mayor número de varones (186 niños, frente a 137 niñas).

GRÁFICA IV  
DISTRIBUCIÓN POR SEXOS



### COMPOSICIÓN Y TAMAÑO DE LA FAMILIA

La composición y tamaño de las familias es un aspecto relevante que merece nuestra atención. No se olvide que el hogar era la base de la estructura social y, en el caso del oriente venezolano, tenía una importancia añadida por el modelo mismo de asentamiento y el tipo de organización económica desarrollada. Su conocimiento, junto al de las relaciones de parentesco entre sus integrantes, constituye un avance en este tema del que hasta la fecha apenas existen referencias bibliográficas<sup>24</sup>.

24. Por su carácter pionero debe resaltarse la monografía de ALMECIIA BERMÚDEZ, J., *La familia en la provincia de Venezuela, 1745-1798*. Madrid, 1992. Aunque esta investigación se centra en una demarcación territorial diferente a la nuestra, nuestras conclusiones son coincidentes.

La documentación disponible permite aseverar que el tamaño de los hogares en las ciudades de blancos de Cumaná era pequeño. Se trataba de unidades familiares nucleares formadas básicamente por el matrimonio y sus hijos (entiéndase también el caso de la viuda o el viudo con sus hijos) a los que excepcionalmente se añadirían algunos sirvientes y esclavos. Las tesis acerca de la preponderancia de hogares estructuralmente complejos con multitud de hijos y parientes consanguíneos y políticos no se adecúan al modelo poblacional de Cumaná<sup>25</sup>. En efecto, el estudio de las matrículas arroja cierta luz sobre este particular. Así, las de Cumanacoa y Araya presentan las cifras más altas con hogares constituidos por una media de 5,5 miembros; por su parte, los de Cariaco y Campano descienden hasta medias de 3,6 y Río Caribes apenas llega hasta 3,2. Estos datos confirman la existencia mayoritaria de hogares nucleares y la excepcionalidad de hogares extendidos y múltiples<sup>26</sup>. La misma conclusión alcanzó Juan Almécija en su estudio para el caso de la provincia de Venezuela cuando señala que entre 1745-1798 el tamaño medio del hogar era de 5,40 personas<sup>27</sup>. La semejanza observada en las provincias de Venezuela y Cumaná reafirma la tesis de que durante la época colonial y, particularmente, a mediados del siglo XVIII la extensión de los hogares era pequeña. Fuera del ámbito venezolano, existen también otros trabajos que insisten en la idea de que el tamaño de la familia colonial no era elevado. El caso de Buenos Aires durante esta misma época con el predominio absoluto de familias restringidas así lo confirma<sup>28</sup>.

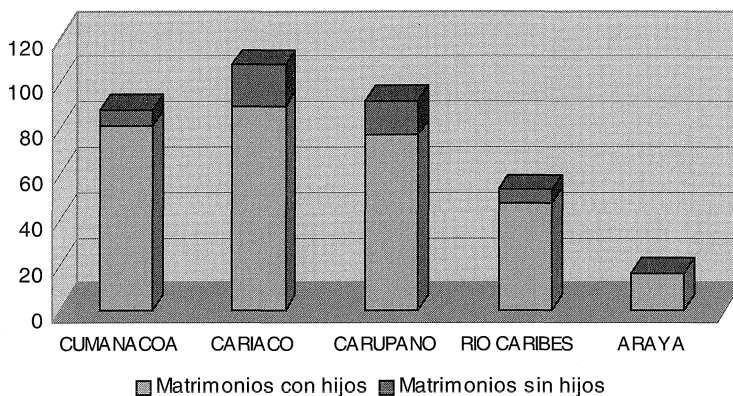
Por lo que respecta al número de hijos en las unidades familiares correspondientes a matrimonios y viudos, el censo de Espinosa de los Monteros permite conocer con bastante exactitud sus características. Tras su análisis, resulta muy significativo el hecho de que un alto porcentaje de matrimonios posea algún hijo (Gráfica V). Sobresale el

25. Tales planteamientos arrancan de la obra de SISO, C.: *La formación del pueblo venezolano*. Caracas 1939. La misma idea se ha venido repitiendo hasta fecha reciente. Véase FRANCÉS, A., *Venezuela posible*. Caracas, 1990.

26. Los hogares extendidos son los formados por la unidad conyugal y algún otro pariente; los múltiples se refieren a los que albergan a más de una unidad conyugal.

27. ALMECIJA BERMÚDEZ, J., *op. cit.*, pp. 52.

28. FRÍAS, S., GARCÍA BELSUNCE, C. y OLIVERO, S., "Evolución de la familia en Buenos Aires en los siglos XVII y XVIII", en *Changes and continuity in American demographic behaviours: the five centuries' experience*. Córdoba (Argentina), 1998. (Copia mimeografiada).

GRÁFICA V  
MATRIMONIOS Y DESCENDENCIA

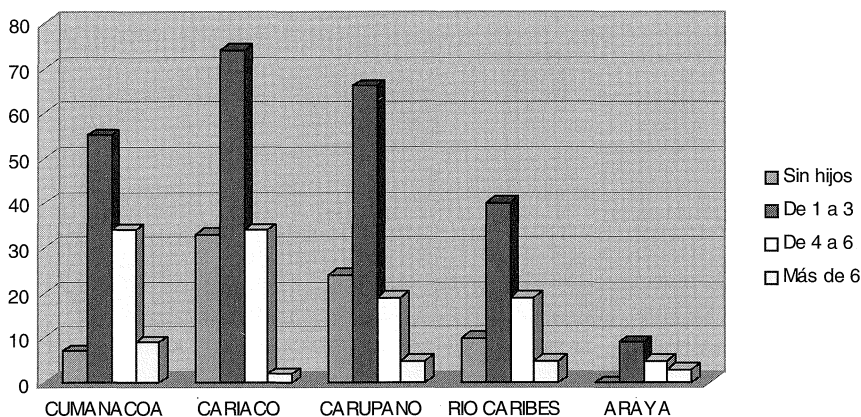
caso de Araya donde los 16 matrimonios existentes tienen descendencia. Por otro lado, tomando el conjunto de las cinco ciudades, la media de hijos en cada una de las unidades se aproximaba a 3 (Tabla 1). Cumanacoa y Araya eran los centros con índices mayores (3,46 y 3,76 respectivamente), mientras que Campano y Cariaco presentaban los más bajos, con poco más de 2 hijos por familia.

TABLA 1  
NÚMERO DE HIJOS POR FAMILIA

	<i>Familias con hijos</i>	<i>Total de hijos</i>	<i>Media por familia</i>
CUMANACOA	105	340	3,46
CARIACO	143	323	2,25
CARUPANO	114	261	2,28
RÍO CARIBES	75	195	2,60
ARAYA	17	64	3,76

Un estudio pormenorizado de la realidad de cada población pone de manifiesto que el mayor número de hijos por familia ascendía a nueve y que, desde luego, la mayor parte del censo lo constituían aquellas familias con 1-3 hijos. La gráfica VI ilustra con claridad esta situación y vuelve a confirmar que el número de hijos que convivía en los hogares de aquellas ciudades con sus progenitores no era tan elevado como tradicionalmente se había afirmado. La documentación disponible impide profundizar en los cálculos de tasas de natalidad, ya que se omiten los datos acerca de la edad de los progenitores, de los niños, o

GRÁFICA VI  
FAMILIAS SEGÚN N.º DE HIJOS



de la fecha de matrimonio; también se desconocen las cifras de mortalidad, que sin duda harían disminuir el número de hijos; finalmente, tampoco sería correcto aventurar ningún índice de fecundidad teniendo como única referencia el censo correspondiente a un sólo año, puesto que no contemplaría la totalidad del ciclo fértil de la mujer. En cualquier caso, es cierto que los hijos eran considerados como elementos fundamentales para aquellas familias campesinas, ya sea como mano de obra futura, ya sea como relevo generacional en la explotación de sus haciendas.

En conclusión, el tamaño de los hogares de las ciudades de blancos estaba determinado por el número de hijos residentes en el hogar, con una mínima incidencia de parientes, esclavos y sirvientes. Ello era lógico, teniendo en cuenta la naturaleza agrícola de su economía y donde el hijo era considerado como una fuerza laboral importante, más aún tratándose de familias con escasos recursos económicos.

#### POSICIÓN SOCIAL Y ECONÓMICA

Los datos contenidos en las diferentes matrículas pone de manifiesto la estrecha relación entre cargo público, preponderancia social y poder económico. Este hecho revela la existencia de grupos de poder consolidados que ejercían un indudable control en el desarrollo de la

ciudad. No se trata, desde luego, de grandes fortunas, ni de extensas propiedades. Al contrario, el nivel económico de los habitantes de estos centros puede considerarse bastante mediocre. La mayor parte se ocupaba en las tareas agrícolas como labradores o jornaleros; otros desempeñaban actividades artesanales. Los cultivos dominantes y los que posibilitaban mayores fortunas eran el cacao y la caña de azúcar.

En Cumanacoa quienes ocupaban la cúspide social y económica eran personas que contaban entre sus bienes un trapiche, 3-9 fanegas de tierra, algunos cuadros de caña, animales de carga y ganado (caballos, muías o reses). La riqueza de la ciudad se concentraba en las plantaciones de tabaco, las cuales en tiempos de Chávez adquirieron una gran importancia debido a su alto nivel de producción y calidad dentro del territorio venezolano<sup>29</sup>. También existían pequeños yucales, cultivos de caña y algún hato de ganado; su producción se destinaba al abastecimiento de los mercados locales. Aquí sólo 37 personas tenían titularidad de tierras y de ellos 13 eran dueños de un trapiche. Estos propietarios eran personajes públicos como el teniente gobernador y justicia mayor, Juan Lorenzo de Araujo; el alcalde ordinario, Pablo José de Betancurt; el capitán Lorenzo Tiburcio Blanco y el sargento mayor Gregorio José López Blanco.

La población de Cariaco se ocupaba también mayoritariamente en las labores agrícolas. También en esta ciudad los desequilibrios eran evidentes, ya que sólo 28 de las 194 familias censadas eran propietarias de tierras; no obstante, se trataba de propiedades cuya extensión oscilaba entre la media fanega y las dos fanegas. Sólo un propietario tenía 3 fanegas. Las labranzas estaban destinadas al maíz y la yuca, cultivos muy apropiados para el clima y suelo de la zona. En 1761 la cosecha de maíz superaba las 20.000 fanegas, que se exportaban a Cumaná y otras regiones<sup>30</sup>. No faltaban las plantaciones de cacao, existiendo dos propietarios que declaran poseer haciendas con 3000 árboles, otro con 4000 y un cuarto con 6000, cuya producción no alcanzaba las cien fanegas. Muchas familias se conformaban con disponer de algunos animales para las faenas del campo. Se trataba, en general, de una población con apenas recursos.

29. LASERNA GAITÁN, A., *Tierra, gobierno local y actividad misionera en la comunidad indígena del Oriente venezolano: La visita a la provincia de Cumaná de Luis de Chávez y Mendoza (1783-1784)*. Caracas, 1993, p. 270.

30. “Notas para la más pronta comprensión...”, cit., nota III.

El mayor nivel económico de los habitantes de Campano venía determinado por las 28 familias que poseían alguna cantidad de tierra. Las 118 restantes declaraban ser simplemente labradores o no poseer bien alguno. Las tierras se destinaban a los cultivos de maíz, yuca, plátanos, caña y cacao. Cuatro familias eran dueñas de trapiches y la mayor hacienda de cacao tenía 3000 árboles.

En Río Caribes la riqueza estaba unida a las plantaciones cacaoteras que controlaban sólo 18 de las 114 familias censadas. Las propiedades más grandes tenían entre 1000-1500 árboles y correspondían a cuatro titulares: el capitán Blas de León, los alféreces Florentino Cubero y Francisco de Lezama, Francisco Valderrama y la viuda Juana Gregoria Zorrilla. Otros cultivaban haciendas que no sobrepasaban los 300 árboles. La mayor parte de los agricultores tenían labranzas de yucas, maíz y tabaco para su sustento. Estas siembras se realizaban, por lo común, en tierras arrendadas.

Finalmente, los habitantes de Araya vivían con muy escasos recursos y agobiados por un terreno poco apto para el cultivo. Únicamente Santiago Salmerón declaraba ser dueño de una estancia de secano de 12 almudes y 60 cabras. Dos más decían poseer una canoa. La extrema pobreza de la zona aconsejó, como se ha indicado, su abandono y el realojo de sus habitantes en otras ciudades tras la destrucción del castillo de Araya.

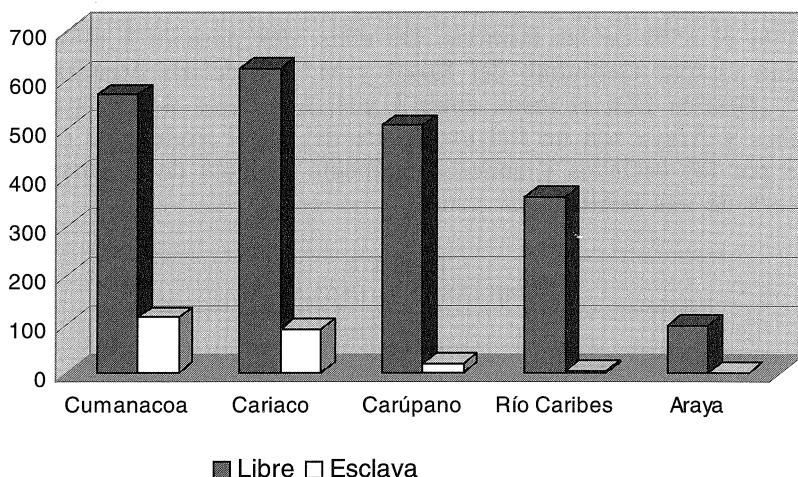
La situación económica general estaba, por tanto, dominada por las actividades agrícolas. Estas eran desempeñadas básicamente por los conuqueros<sup>31</sup> y los jornaleros. Tal realidad y las relaciones de trabajo imperantes en aquellas zonas condicionaron el predominio de los hogares nucleares, ya destacado más arriba. Por otro lado, el malestar de los pobladores blancos acerca de la distribución de tierras contemplada en las Ordenanzas de Ramírez de Arellano de 1700, que favorecía a las comunidades indígenas, era cada vez mayor. Ello se manifestaba en la progresiva usurpación de propiedades comunales, dando origen a un conflicto que culminaría a finales de la centuria<sup>32</sup>.

La posesión de esclavos guardaba estrecha relación con el prestigio social de una familia antes que con la disponibilidad de mano de obra

31. El conuquero era un campesino cuya pequeña extensión de tierra (conuco) servía para abastecer las necesidades básicas de su familia; de origen prehispánico, aún pervivía en algunas regiones venezolanas en el siglo XVIII. Para una más amplia caracterización, véase CUNILL, P., *La América Andina*, Barcelona, 1978, pp. 124-125.

32. Sobre esta cuestión, véase LASERNA GAITÁN, A., *op. cit.*, pp. 261-281.

GRÁFICA VII  
POBLACIÓN LIBRE Y ESCLAVA



en las haciendas. Se trataba ante todo de sirvientes domésticos que representaban para sus propietarios un rasgo de diferenciación y reconocimiento entre el conjunto de la sociedad. Todavía a principios del siglo XIX, cuando Depons visitó aquellas tierras prevalecía la idea de que la riqueza y el lujo de un hogar guardaban estrecha relación con el número de esclavos que en ella vivieran<sup>33</sup>. En el conjunto total de la población en estas ciudades de españoles, los esclavos sólo representaban el 9,5%, un porcentaje muy pequeño que revela el papel secundario de este sector tanto en el contexto social como económico. Su posesión coincidía con aquellas familias más representativas. Las cinco ciudades totalizaban 228 esclavos y éstos se repartían entre 71 de las 594 familias existentes (Tabla 2). Las familias de Cumanacoa y Cariaco acaparaban el 90% de ellos, mientras que en las restantes ciudades su presencia era insignificante (Gráfica VII). En Cumanacoa la cuarta parte de las familias poseía esclavos. Los mayores propietarios eran el alcalde Pablo José de Betancurt<sup>34</sup> con 11 esclavos y el alférez Antonio Duque

33. DEPONS, F., *op. cit.*, II, pp. 232-233.

34. Era una de las personas más ricas e influyentes del pueblo. Entre sus bienes se relacionan: Un trapiche, 3 caballos para la molienda, 6 cuadros de caña, 9 fanegas de tierra, 2 muías, 40 reses. Su hacienda estaba pensionada en 900 pesos.

con 10<sup>35</sup>. La situación más generalizada (la mitad de las familias propietarias) correspondía a aquéllas que poseían entre 1 y 2 esclavos (Gráfica VIII). Por su parte, en Cariaco los 91 esclavos eran propiedad de sólo el 15% de las familias. De ellas, dos poseían 8 esclavos (el capitán Gaspar Gerónimo del Rosal y M.<sup>a</sup> Candelaria Merchain, viuda<sup>36</sup>) (Gráfica IX); el resto, entre 1 y 4. Los casos de Campano, Río Caribes y Araya son un fiel exponente del papel irrelevante desempeñado por los esclavos y consecuentemente también de la generalizada pobreza de sus habitantes.

TABLA 2  
FAMILIAS CON ESCLAVOS

	<i>Familias</i>	<i>Esclavos</i>
CUMANACOA	31	114
CARIACO	29	91
CARUPANO	9	18
RÍO CARIBES	1	4
ARAYA	1	1
TOTAL	71	228

A diferencia de lo que ocurriera en la capital, Cumaná, la evolución posterior de la mano de obra esclava permaneció estancada en estas ciudades, ya que en 1761 el gobernador Diguja contabiliza 282 esclavos. Este limitado crecimiento obedecía sólo a un mayor número de negros contemplado en los censos de Río Caribes y Araya<sup>37</sup>. Habría que esperar algunos años más para que la presencia esclava creciera de forma considerable, al vincularse su trabajo con el desarrollo agrícola<sup>38</sup>. Comenzaría de este modo un intenso comercio de esclavos a cambio de muías y frutos<sup>39</sup>.

35. Asimismo era considerada persona de prestigio, entre cuyos bienes constaban un trapiche, 4 caballos, 7 tablonos de caña, fanega y media de tierra, 6 muías y una hacienda pensionada en 1.100 pesos.

36. Además de una casa, su patrimonio incluía 3 fanegas de tierra y 6.000 árboles de cacao.

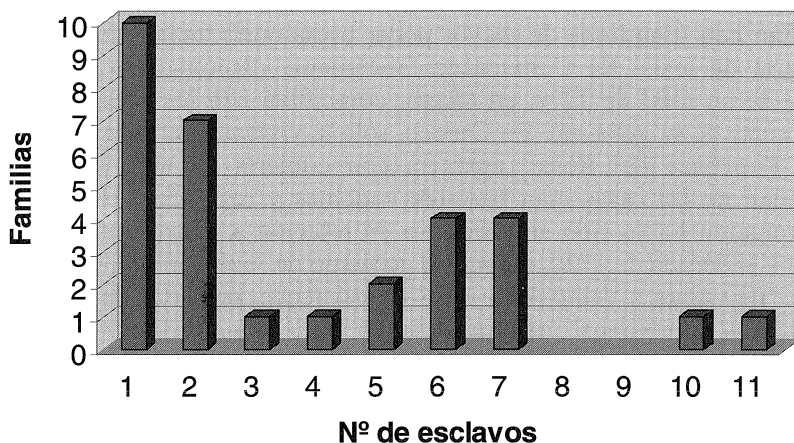
37. "Notas para la más pronta comprensión...", cit., nota III.

38. Así lo planteó el gobernador Pedro José de Urrutia a Carlos III en carta fechada en Cumaná el 30 de septiembre de 1773. AGI, Caracas, 158.

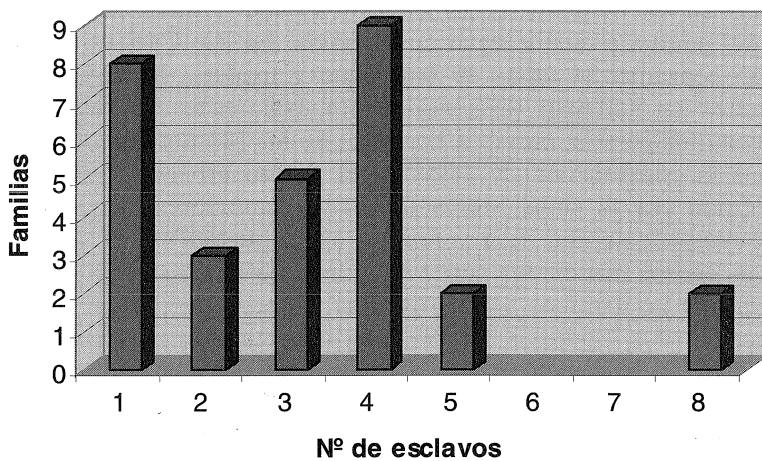
39. Véase ARCILA FARIAS, E., *Economía colonial de Venezuela*. Caracas, 1973, pp. 169-171; BRITO FIGUEROA, F., *El comercio de esclavos negros y la mano de obra esclava en la economía colonial venezolana*. Caracas, 1964.



GRÁFICA VIII  
FAMILIAS Y N.º DE ESCLAVOS EN CUMANACOA



GRÁFICA IX  
FAMILIAS Y N.º DE ESCLAVOS EN CARIACO



Los datos contenidos en las visitas permiten también una cierta aproximación al conocimiento de la morfología urbana de estos centros. Las ciudades presentaban un aspecto pobre y austero, en consonancia con la precariedad económica de sus pobladores. La práctica totalidad

de las casas censadas fueron construidas con bajareque, un material de gran tradición indígena, elaborado a partir de una mezcla de barro y paja. No existían construcciones de piedra y sólo aquellas que se correspondían con inquilinos de mayor poder económico tenían su techumbre cubierta de tejas. En Cumanacoa únicamente disponían de ella nueve casas de un total de 72 y, en efecto, coincidían con los personajes más relevantes de su gobierno. En Cariaco, sólo la vivienda del sargento mayor, José Francisco del Rosal, aparecía con cubierta de teja. La práctica totalidad de las casas eran bastante endebles y reducidas. No obstante, la evolución había sido significativa en relación a etapas anteriores. En tomo a la década de 1720, durante el gobierno de José Carreño, Cumanacoa tenía “de veinte a veinticinco casas de bajareque, cubiertas de paja, y sus moradores pobrísimos”; por su parte, en Cariaco sus vecinos “habitaban unas treinta chozas pajizas, dispersas por el campo”<sup>40</sup>.

Su disposición presentaba variantes, según los centros. Cumanacoa ofrecía un modelo urbano concentrado; en otros casos, sin embargo, las viviendas aparecían dispersas y próximas a los campos de cultivo. Así ocurría en la ciudad de Cariaco de la que años más tarde señaló Dibuja que “no tiene la formalidad de tal, pues todas sus casas están dispersas por la campiña”<sup>41</sup>. Igual situación presentaba Campano con 30 casas situadas en un emplazamiento interior urbano y otras dispersas en la zona del puerto, a media legua de distancia. En Río Caribes, donde sólo estaban censadas 34 casas de bajareque y madera, la mayoría de sus habitantes se hallaban distribuidos por las tierras de sus labranzas. Semejante dispersión movió a Espinosa de los Monteros a ordenar a los colonos la construcción de casas en el núcleo urbano, “pero no se ha conseguido por la suma inopia de dichos moradores, a quienes le es difícil mantenerse con casa y familia en el pueblo”<sup>42</sup>.

Los censos manejados ponen de relieve la circunstancia de que casi la mitad de las familias compartía casa. Concretamente, en tiempos de Espinosa de los Monteros las 594 familias empadronadas vivían en 308 casas. Las de Campano y Río Caribes eran las que cobijaban mayor número de familias con una media de 4,86 y 3,35 respectivamente. Por el contrario, en Araya y Cariaco la mayor parte de sus familias disfru-

40. Informe de José Dibuja sobre la situación de la provincia de Cumaná desde 1720 a 1763. Cumaná, 15 de diciembre de 1763. AGI, Caracas, 441.

41. “Notas para la más pronta comprensión...”, cit., nota III.

42. Padrón y matrícula de Río Caribes, 22 de marzo de 1745. AGI, Santo Domingo, 624.

taban de casa, tal como refleja la Tabla 3. Esa misma tendencia se mantenía en la época del gobernador Dibuja cuando las 1048 familias existentes disponían de 634 casas. No obstante, es preciso señalar que no todas las ciudades tuvieron un comportamiento semejante a lo largo de ese período. Así, en Cumanacoa y Araya la población creció más que la construcción de casas y ello se manifiesta en el mayor número de familias que habían de compartir una casa. Por el contrario, en Campano y Río Caribes el proceso fue de signo contrario, observándose un aumento considerable de casas que no corre paralelo al de sus habitantes.

TABLA 3  
RELACIÓN DE CASAS Y FAMILIAS

	<i>Casas</i>	<i>Familias</i>	<i>Relación</i>
CUMANACOA	12	122	1'69
CARIACO	158	194	1'22
CARUPANO	30	146	4'86
RÍO CARIBES	34	114	3'35
ARAYA	14	18	1'05
TOTAL	308	594	1'92

Si atendemos al número de miembros que vivían en cada casa (Tabla 4), la media resultante se aproximaba a ocho, siendo Cariaco la ciudad con el índice más bajo (4'53) y Campano el más alto (17'53). En 1761 dicha media superaba ya la cifra de ocho, lo que confirma el dato de que cada vez eran más los habitantes que compartían sus hogares.

TABLA 4  
RELACIÓN DE CASAS Y HABITANTES

	<i>Casas</i>	<i>Habitantes</i>	<i>Relación</i>
CUMANACOA	12	685	9'51
CARIACO	158	716	4'53
CARUPANO	30	526	17'53
RÍO CARIBES	34	366	10'76
ARAYA	14	99	7'07
TOTAL	308	2392	7'76

Dentro de la traza urbana, la iglesia constituía uno de los puntos referenciales. Levantada siempre en el centro de la ciudad, su fábrica pretendía ser mejor que la del resto de las edificaciones, pero difícilmente podía escapar a las dificultades económicas del territorio. Ya sea con fondos públicos o con aportaciones de los propios moradores, todas

las autoridades encarecían su construcción, ampliación y mejora. Esta preocupación no era más que un reflejo de la influencia que la Iglesia ejercía, incluso más allá de lo estrictamente religioso. La existencia de múltiples cofradías, el fervor religioso popular o el arraigo de ciertas advocaciones explicarían aún más la especial atención de que eran objeto los edificios religiosos. Estas iglesias, construidas con anterioridad a 1750, presentaban una estructura sobria y sencilla, utilizando siempre como material básico el bajareque<sup>43</sup>.

La iglesia de Cumanacoa era la de mejor fábrica y mayor riqueza. Poseía tres naves, campanario y dos sacristías con techumbres de teja. Su interior albergaba varios altares de tierra y piedra con sus imágenes y abundante orfebrería de plata<sup>44</sup>. Construida también con tres naves, la de Río Caribes era más pobre con cubierta de carata y un solo altar. En contraste, su riqueza ornamental era bastante considerable debido a la provisión de sus vecinos<sup>45</sup>. La capilla de Araya, de bajareque y cubierta de teja, tenía 14 varas de largo y 6'5 de ancho. Bajo la advocación de San Andrés, poseía tres altares, varias imágenes talladas en madera y una importante relación de ornamentos de plata y ajuar<sup>46</sup>. Por el contrario, la iglesia de Cariaco evidenciaba las consecuencias de un prolongado abandono y precariedad de medios. Comenzada en 1734 para sustituir a la anterior de peor fábrica, seguía construyéndose todavía once años después con fondos aportados por la Corona y donativos particulares. El cura de la parroquia se lamentaba del estado que presentaba el edificio y se comprometía a concluir las obras si se le proporcionaban más fondos y un mayor número de operarios fijos<sup>47</sup>. A tenor del testimonio de Dibuja, años después seguía presentando la misma imagen de precariedad. La de Campano no existía como tal edificio, ya que se trataba de un espacio cercado por ramas. Su fábrica estaba todavía pendiente en 1761.

43. Para una mayor aproximación a la tipología de los edificios religiosos en la provincia de Cumaná puede consultarse FUENTES BAJO, M.<sup>a</sup> D., "Dos modelos de desarrollo urbano en el Oriente venezolano: Santa Inés de Cumaná y Barcelona", *Revista de Derecho Urbanístico*. Caracas, 104 (1987), pp. 725-739.

44. Inventario de la parroquia de Cumanacoa por su cura rector, José Antonio Figuera de Cáceres. Cumanacoa, 14 de enero de 1745. AGI, Santo Domingo, 624

45. Inventario de la parroquia de Río Caribes por José Antonio Zavala. Río Caribes, 22 de marzo de 1745. AGI, Santo Domingo, 624.

46. Inventario de la capilla de Araya por su capellán, Manuel de Figueroa. Araya, 17 de julio de 1745. AGI, Santo Domingo, 624.

47. Inventario de la parroquia de la Concepción de Nuestra Señora por su cura rector, Juan Manuel Bermúdez. Cariaco, 5 de abril de 1745. AGI, Santo Domingo, 624.